

TRÁMITE NÚMERO: 7919



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

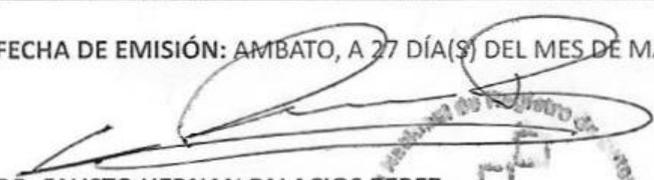
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /22/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIALPRO&SECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

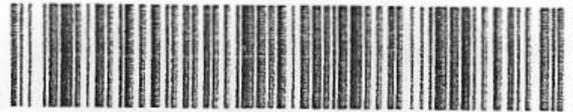
FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO
del Cantón Ambato



Factura: 003-002-000082251



20191801005P02118

NOTARIO(A) SUPLENTE TOA POAQUIZA LUIS EDUARDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191801005P02118					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2019, (9:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACIS BAYAS ISAIAS ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802399624	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PEÑALOZA ROBAYO GLADYS SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802585123	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA TOALOMBO JORGE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804419941	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE TOA POAQUIZA LUIS EDUARDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 01234-DP18-2019-AJ



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20191801005P02118

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000082251

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ISAIAS VILLACIS y GLADYS PEÑALOZA

A FAVOR DE: JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO

CUANTIA: 1.000 USD



DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy miércoles veintidós de mayo de dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO LUIS EDUARDO TOA POAQUIZA**, Notario Quinto Suplente del cantón Ambato, por licencia de la titular **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, según acción de personal número 01234-DP18-2019-AJ, de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores **ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS y GLADYS SUSANA PEÑALOZA ROBAYO**, casados entre sí; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO**, de estado civil soltero, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe

Digitador: LIZ QUEVEDO



en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identificación ciudadana que se adjuntan, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores **ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS** y **GLADYS SUSANA PEÑALOZA ROBAYO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, hábiles para contratar y obligarse, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebran la presente Escritura Pública de cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía **VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA.**, de acuerdo con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO.-** La compañía **VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el cuatro de octubre del dos mil diecisiete, ante el Doctor Álvaro Abrahán Flores Varela, Notario Tercero del cantón Ambato,



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el cinco de octubre de dos mil diecisiete, bajo el número cuatrocientos cincuenta y cuatro del Registro Mercantil.- Posteriormente se celebró la escritura pública de cambio de objeto social y reforma de estatutos otorgada el dos de julio del dos mil dieciocho, ante el Doctor Alvaro Abraham Flores Varela, Notario Tercero del cantón Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el veinte y nueve de abril del dos mil diecinueve, bajo el número ciento noventa y ocho del Registro Mercantil.- **UNO PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA., en sesión celebrada el veinte y nueve de abril del dos mil diecinueve, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones propuesta por parte del señor **ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS** de acuerdo al detalle que se establece en la cláusula siguiente.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA., mencionada en la cláusula anterior, se procede a realizar la siguiente cesión de participaciones: **CEDENTE: ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS; CESIONARIO: JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO; NUMERO DE PARTICIPACIONES 10; VALOR UNITARIO US\$100,00; VALOR TOTAL US\$ 1.000;** Con la presente cesión de participaciones aprobada, el cuadro de integración de capital



8



de la compañía VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA.- Quedaría integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
VILLACIS BAYAS			
ISAIAS ABEL	40	4.000,00	4.000,00
CARLOZAMA			
CARRILLO MARTHA			
IRENE	50	5.000,00	5.000,00
JORGE ALFREDO			
SILVA TOALOMBO	10	1.000,00	1.000,00
TOTAL:	100	10.000,00	10.000,00

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- La presente cesión de participaciones se la realiza por su valor nominal, esto es MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1.000,00) de valor cada una, precio que el Cedente ha recibido en dinero en efectivo por parte Cesionario.- **CLÁUSULA QUINTA: RAZONES.-** Al señor Notario del Cantón Ambato sentará razón al margen de la escritura pública de constitución, referida en la cláusula segunda de este instrumento.- Así mismo se anotará en el libro respectivo del Registro Mercantil del cantón Ambato.- **CLÁUSULA SEXTA: CERTIFICADOS DE APORTACIÓN.-** Como consecuencia de la cesión de



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

ACTA

participaciones y una vez que ésta se anote en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el representante legal de la compañía deberá regularizar el libro de participaciones y socios de la Compañía.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes de esta escritura los siguientes documentos: Cédulas y Hojaletas de votación del cedentes y cesionario, Acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Virginia Villalva, con matrícula profesional número dieciocho guión dos mil siete guión setenta y uno del Foro de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario Suplente, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Isaias Abel Villacis Bayas
ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS

C.C. 1802399624

TELEFONO: 095 876 0290

DIRECCIÓN: Ofoya e Imbabura





~~Susana Peñaloza~~
GLADYS SUSANA PEÑALOZA ROBAYO
C.C. 150255512-3
TELEFONO: 098774946
DIRECCIÓN: C/Av. e Humboldt



~~Jorge Alfredo Silva~~
JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO
C.C. 1804419941
TELEFONO: 0987466907
DIRECCIÓN: El Seminario

~~Luis Eduardo Toa~~
EL NOTARIO SUPLENTE

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, PRIMERA Y FIEL COPIA, de la escritura CESIÓN DE PARTICIPACIONES, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

~~Luis Eduardo Toa~~



EL NOTARIO SUPLENTE
ABOGADO LUIS EDUARDO TOA

TELAFAS ADEL VILLACIS BAYAS
C.C. 182327244
TELEFONO: 0987466907
DIRECCIÓN: C/Av. e Humboldt

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO A133313212
 VILLACIS PAREDES ALCIDES ISAIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BAYAS LOPEZ OLGA CELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2017-09-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-09-01

000742818
 000115280

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 180239962-4
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLACIS BAYAS
 ISAIAS ABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 MONTALVO
 FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 GLADYS SUSANA
 PENALGOZA ROBAYO

AMBATO-ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SILVA JORGE LEONARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TOALOMBO MARIA ASUNCION
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 AMBATO
 2011-10-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-10-21

000115280

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 180441098-1
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SILVA TOALOMBO
 JORGE ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0036 M JUNTA No. 0036 - 323 CERTIFICADO No. 1804419941 CÉDULA No.

SILVA TOALOMBO JORGE ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
 CANTÓN AMBATO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA LA MATRIZ
 ZONA 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 247 CERTIFICADO No. 1802399624 CÉDULA No.

VILLACIS BAYAS ISAIAS ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
 CANTÓN AMBATO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA MONTALVO
 ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

180258512-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**PEÑALOZA ROBAYO
GLADYS SUSANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-10-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**ISAIAS ABEL
VILLACIS BAYAS**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER INFORMATICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEÑALOZA VIDAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROBAYO MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2011-04-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-15

A1033A1122



000350802

Peñaloza
DIRECTOR GENERAL

Susana Peñaloza R.
FRAMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0025 F
JUNTA N.

0025 - 017
CERTIFICADO N.

1802585123
CEDULA N.

PEÑALOZA ROBAYO GLADYS SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **TUNGURAHUA**

CANTON **AMBATO**

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA **LA MERCED**

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"VIALPRO&SECURITY CIA.LTDA."**

En la ciudad de Ambato, en el local de la Compañía, a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía "VIALPRO&SECURITY CIA.LTDA."

Preside la sesión en calidad de Presidente la señora MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: CESION Y VENTA DE PARTICIPACIONES.-

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes la decisión de los señores socios ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS Y MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO vender o ceder sus participaciones al señor JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO cada uno el 10% de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS	40	USD 4.000,00	USD 4.000,00
MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO	40	USD 4.000,00	USD 4.000,00
JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO	20	USD 2.000,00	USD 2.000,00
TOTAL:	100	USD 10.000,00	USD 10.000,00

Quedan debidamente autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA.", a los señores socios ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS Y MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO vender o ceder las participaciones a favor del señor JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO
Presidente

ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS.
Secretario Ad-hoc

Socios.



SOLO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS	40	USD 4.000,00	USD 4.000,00
MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO	40	USD 4.000,00	USD 4.000,00
JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO	20	USD 2.000,00	USD 2.000,00
TOTAL	100	USD 10.000,00	USD 10.000,00

Quedan debidamente suscritos por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "VIRLPRO SECURITY CIA. LTDA.", a los señores señores ISAIAS ABEL VILLACIS BAYAS Y MARTHA IRENE CARLOZAMA CARRILLO, vender o ceder, las participaciones a favor del señor JORGE ALFREDO SILVA TOALOMBO.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concluye un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804419941

Nombres del ciudadano: SILVA TOALOMBO JORGE ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA JORGE LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOALOMBO MARIA ASUNCION

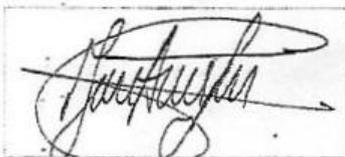
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



EMBIAMCO
EMBIAMCO
EMBIAMCO

N° de certificado: 191-226-60021



191-226-60021

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802399624

Nombres del ciudadano: VILLACIS BAYAS ISAIAS ABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/MONTALVO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑALOZA ROBAYO GLADYS SUSANA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: VILLACIS PAREDES ALCIDES ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAYAS LOPEZ OLGA CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 193-226-59979



193-226-59979

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802585123

Nombres del ciudadano: PEÑALOZA ROBAYO GLADYS SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS BAYAS ISAIAS ABEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: PEÑALOZA VIDAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBAYO MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



Susana Peñaloza R.



N° de certificado: 195-226-59959



195-226-59959

Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000056975



20191801003000464

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801003000464

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MAYO DEL 2019, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON Y MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4044

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SILVA TOALOMBO JORGE ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804419941
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2118

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
 ABOGADO
 NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abrahán Flores Varela

NOTARIO



NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN AMBATO

ZÓN: Con fecha veinte y dos de mayo del año dos mil diecinueve, procedí a sentar la razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de compañía VIALPRO&SECURITY CIA. LTDA. protocolo P04044, constante a fojas número 40398 vuelta, celebrada en esta notaría, de fecha cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, el hecho de la escritura pública de cesión de participaciones celebrada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, en fecha veinte y dos de mayo del año dos mil diecinueve, protocolo p02118, en donde el señor Isaias Villacis y esposa ceden 10 participaciones de las que tienen en dicha compañía, de un valor unitario 100.00 \$, valor total 1.000\$ a favor del señor Jorge Silva, y demás especificaciones constantes en dicha escritura pública de cesión de participaciones antes aludida.- De todo lo cual doy fe.-

DOCTOR ÁLVARO ABRAHÁN FLORES VARELA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

Dr. Álvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO